

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales. Expediente: 1.856/17.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 7.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 15 DE JUNIO DE 2018.

ACUERDO N.º: 59/18.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A MUJERES DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR, AÑO 2018.

Ratificada por unanimidad su inclusión en el orden del día, al tratarse de un asunto dictaminado con posterioridad a la convocatoria de la sesión, se da cuenta del mismo en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 2.331, de fecha 26 de junio de 2015, de conformidad con el dictamen de la Comisión de y Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Conceder y abonar con el carácter de “a justificar”, con cargo a la partida 503.231.05.480.01 del vigente presupuesto, en aplicación de lo dispuesto en el primer párrafo de la base décimo octava de la convocatoria, las siguientes cantidades a cada una de las personas titulares de los Documentos de Identificación que se relacionan a continuación, como ayuda económica para la obtención de permiso de conducir, año 2018:

<i>ORDEN PUNTUACION</i>	<i>DNI</i>	<i>PUNTUACION</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>IMPORTE CONCEDIDO</i>
1	X-2855575-X	19	PIÑEL DE ABAJO	500,00 €
2	Y-3315131-V	14	ISCAR	500,00 €
3	12346556-H	14	ISCAR	500,00 €
4	71187367-K	14	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	500,00 €
5	12324178-L	14	RUEDA	500,00 €
6	12324552-W	12	VILLANUBLA	500,00 €
7	Y-4631812-V	12	TUDELA DE DUERO	500,00 €
8	Y-0155212-E	12	TORDESILLAS	500,00 €
9	71169317-A	12	SIMANCAS	500,00 €
10	71952838-Y	12	PEÑAFIEL	500,00 €
11	09328434-W	12	LA CISTERNIGA	500,00 €
12	X-8530236-L	12	ISCAR	500,00 €
13	Y-2073938-L	12	SAN BERNARDO	500,00 €
14	12329406-A	11	TORDESILLAS	500,00 €
15	9333636-Y	11	FUENSALDAÑA	500,00 €



16	12414983-C	11	SANTOVENIA PISUERGA	DE	500,00 €
17	71172159-Q	11	SERRADA		500,00 €
18	X-5838470-N	11	VILLABAÑEZ		500,00 €
19	71323505-E	11	CIGUÑUELA		500,00 €
20	70809974-N	9	ISCAR		500,00 €
21	21730603-L	9	ISCAR		500,00 €
22	X-4449577-C	9	LA CISTERNIGA		500,00 €
23	21731060-Q	9	ISCAR		500,00 €
24	71121484-X	9	LA SECA		500,00 €
25	12509786-V	9	TORDESILLAS		500,00 €
26	12344974-T	9	POZAL DE GALLINAS		500,00 €
27	21730402-W	9	TORDESILLAS		500,00 €
28	71155626-C	9	RUBI BRACAMONTE	DE	500,00 €
29	Y-2022062-P	9	ARROYO DE ENCOMIENDA	LA	500,00 €
30	71155515-R	9	CABEZON PISUERGA	DE	500,00 €
31	X-8729766-R	9	MEDINA DE RIOSECO		500,00 €
32	71183995-F	9	PORTILLO		500,00 €
33	71933887-F	9	PEÑAFIEL		500,00 €
34	X-9967408-J	9	MEDINA DE RIOSECO		500,00 €
35	X-7435884-F	9	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN		500,00 €
36	30666371-B	9	SIMANCAS		500,00 €
37	44909803-A	9	VILLALON CAMPOS	DE	500,00 €
38	Y-4724250-H	9	VALBUENA DUERO	DE	500,00 €
39	X-9181786-W	8	MATAPOZUELOS		500,00 €
40	12382865-X	8	LA PEDRAJA PORTILLO	DE	500,00 €

2º.- Desestimar las solicitudes correspondientes a las personas titulares de los documentos de identificación que se relacionan, por orden de puntuación y desempate según criterios recogidos en las bases, como consecuencia de la falta de disponibilidad de crédito suficiente, de conformidad con la base tercera y en función a los criterios de valoración en caso de desempate recogidos en base décimosegunda:



Nº ORDEN	Nº DOCUMENTO	MUNICIPIO	PUNTOS
41	44915734-T	MANZANILLO	7
42	12432205-S	VILLAGARCIA DE CAMPOS	7
43	71158552-W	CASTRONUEVO DE ESGUEVA	7
44	X-6532902-M	PESQUERA DE DUERO	7
45	X-9843997-C	SAN PEDRO DE LATARCE	7
46	12345727-V	EL CARPIO	7
47	X-09827724-P	ALAEJOS	7
48	12341854-P	ALAEJOS	7
49	12343384-C	POZAL DE GALLINAS	7
50	Y-0815526-Y	PEÑAFIEL	7
51	X-9004386-R	PEÑAFIEL	7
52	12345155-C	NAVA DEL REY	7
53	44918075-H	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	7
54	44915609-J	MEDINA DE RIOSECO	7
55	09336734-E	MEDINA DE RIOSECO	7
56	12434688-Z	MEDINA DE RIOSECO	7
57	21730699-T	MEDINA DE RIOSECO	7
58	09273556-W	MEDINA DE RIOSECO	7
59	12508895-T	MEDINA DE RIOSECO	7
60	71162149-B	ISCAR	7
61	12340182-S	ISCAR	7
62	12336316-J	ISCAR	7
63	12510522-V	ISCAR	7
64	71327887-B	COGECES DEL MONTE	7
65	44903557-J	ISCAR	7
66	71187995-M	COGECES DEL MONTE	7
67	Y-0414013-G	MOJADOS	7
68	X-8909521-B	LA SECA	7
69	44919209-W	TORDESILLAS	7
70	X-9109269-G	TORDESILLAS	7
71	Y-1174710-E	TORDESILLAS	7
72	44914909-A	TORDESILLAS	7



73	X-7826775-J	TORDESILLAS	7
74	Y-3472359-V	TORDESILLAS	7
75	44917624-G	TORDESILLAS	7
76	Y-0405976-V	PORTILLO	7
77	45573861-M	ARRABAL DE PORTILLO	7
78	12474190-W	ARRABAL DE PORTILLO	7
79	32728781-B	ARRABAL DE PORTILLO	7
80	12378928-Y	VALDESTILLAS	7
81	09281394-C	VALDESTILLAS	7
82	09316788-V	VALDESTILLAS	7
83	53719726-Y	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	7
84	12422145-Y	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	7
85	71107539-A	TUDELA DE DUERO	7
86	09340937-Q	TUDELA DE DUERO	7
87	70255360-C	TUDELA DE DUERO	7
88	71162430-Q	TUDELA DE DUERO	7
89	71326494-K	TUDELA DE DUERO	7
90	71179579-F	TUDELA DE DUERO	7
91	71329816-P	TUDELA DE DUERO	7
92	X-9852605-A	CABEZON DE PISUERGA	7
93	71206426-J	CABEZON DE PISUERGA	7
94	Y-2945692-G	CABEZON DE PISUERGA	7
95	09264089-B	CABEZÓN DE PISUERGA	7
96	44919719-Y	VILLANUBLA	7
97	78757976-L	VILLANUBLA	7
98	Y-1967453-R	CIGALES	7
99	71233114-K	CIGALES	7
100	Y-3103242-G	RENEDO DE ESGUEVA	7
101	09316344-X	LA CISTERNIGA	7
102	71170765-W	FUENSALDAÑA	7
103	71943951-C	SANTOVENIA DE PISUERGA	7



104	71146402-L	SANTOVENIA DE PISUERGA	7
105	12340427-F	ZARATAN	7
106	12511021-X	ALAEJOS	6
107	X-9918655-C	TORDESILLAS	6
108	X-4136816-J	FUENSALDAÑA	6

3º.- Desestimar las solicitudes correspondientes a las personas titulares de los documentos de identificación que se relacionan por los motivos que igualmente se señalan:

Nº DOCUMENTO	CAUSA
12345287-Z	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-4087442-B	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12442038-G	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12346109-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-1475050-M	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-2613444-Z	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71131731-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71173759-Y	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-0165786-Q	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71186710-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-08310901-N	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12346998-T	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12379883-H	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-0365064-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
44919720-F	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-09559705-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
44917119-M	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
44907261-Z	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71188766-V	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12346298-J	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71136339-F	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-4552657-Z	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
09277304-R	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71181201-L	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-8649079-K	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12329110-Y	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71184456-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12426059-X	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71171346-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71205465-H	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
09294972-M	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
09292431-V	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71139453-Q	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12346344-J	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71180143-L	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c



71578438-T	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-0528585-J	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12342070-V	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-8277480-X	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
09292415-R	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71029404-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
Y-4768877-W	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-6173061-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-9064684-Q	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71162356-B	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71568665-W	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71191864-X	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12421438-N	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12343257-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
21730045-J	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
47639904-G	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12343258-D	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71187287-X	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71152282-B	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
70080224-Y	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71176808-L	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-7441828-V	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
71206467-P	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-7770342-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
44916269-Y	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
44915728-V	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
09319993-W	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
21730135-B	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-8834555-B	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12413835-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
12431651-J	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
X-9276980-E	Supera los Ingresos de la Unidad Familiar. Base 4ª, letra c
26513435-R	Empadronada con posterioridad al 1 junio 2017. Base 4ª, letra a
71881644-V	Empadronada con posterioridad al 1 junio 2017. Base 4ª, letra a
51641098-Z	Empadronada con posterioridad al 1 junio 2017. Base 4ª, letra a
Y-4247727-D	Empadronada con posterioridad al 1 junio 2017. Base 4ª, letra a
Y-0315101-S	Empadronada con posterioridad al 1 junio 2017. Base 4ª, letra a
12409406-D	Empadronada con posterioridad al 1 junio 2017. Base 4ª, letra a
X-4896162-Z	Presenta solicitud fuera de plazo: posterior a 23 febrero 2018. Base 10ª
12426591-Q	Presenta solicitud fuera de plazo: posterior a 23 febrero 2018. Base 10ª
21731099-D	Presenta solicitud fuera de plazo: posterior a 23 febrero 2018. Base 10ª
12440939-D	Presenta solicitud fuera de plazo: posterior a 23 febrero 2018. Base 10ª
12336789-A	Renuncia según lo estipulado en la Base 4ª, letra d
X-9542158-X	Renuncia según lo estipulado en la Base 4ª, letra d



4º.- Tener por desistidas las siguientes solicitudes, conforme a lo dispuesto en la base décimo primera, al no haber presentado los interesados la documentación requerida en el período de subsanación concedido al efecto:

Nº	Nº Documento	Motivo
1	Y-0365064-E	Subsanación no realizada
2	44919720-F	Subsanación no realizada
3	12338075-R	Subsanación no realizada
4	21730772-G	Subsanación no realizada
5	71317368-A	Subsanación no realizada

(Referencia: Expediente: 1.856/17. Acuerdo n.º 59/18).

Valladolid, 19 de junio de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 19 de junio de 2018.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

